

SE PUBLICA

Todos los días menos los lunes en este día se da un pliego de 32 páginas de novelas escogidas. Oficinas de LA EMANCIPACION, calle de las Veneras, núm. 6, principal.—Se reciben anuncios á precios convencionales.

LA EMANCIPACION,

PERIODICO LIBERAL DE LA MAÑANA.



SUSCRICION.

DIEZ REALES en Madrid: CATORCE en provincias, y por tres meses CUARENTA. En Ultramar SESENTA rs. el trimestre. Para la suscripción se admiten libranzas dirigidas francas de porte, al administrador del periódico.—No se reciben sellos.

AÑO 1.º

MARTES 1.º DE MAYO DE 1855.

NÚM. 4.º

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores del periódico LA EUROPA que dejó de salir hace algun tiempo recibirán el nuestro en compensacion de aquel por todo el tiempo que lo tuvieron satisfecho. Si desean continuar despues esperamos que renovarán con tiempo.

La situacion es grave, gravísima, y cada dia lo ha de ser mas.

Y cada dia surgirán nuevos conflictos, y cada dia brotarán nuevos escollos, contra los cuales irán al fin á estrellarse la nave de la revolucion de julio, si los que dirigen su timon no despliegan mas fuerza y enegia para resistir el oleaje que los arrastra hácia el abismo, y si cuanto antes, sobre todo, no mudan de derrotero, cizgando en línea recta y rápidamente hácia el ansiado puerb, donde columbró su faro, el pueblo, con la intuicion que Dios le dió, desde el momento que este pueblo abandonó sus ordinarias faenas para derrocar no solo á los tiranos sino tambien la tiranía.

No basta, no, vencer las dificultades del momento; no basta ni debe bastar salir de apuros hoy, si han de volver á reproducirse mañana; no basta ni puede bastar que aqui se esquite ó se conjure un gran peligro, si al desviarse de la línea donde está uno ha de preesitarse otro y otro y cada vez con menos probabilidades de favorable salida.

Quien de esa manera gobierna, no sabe gobernar, porque gobernar es tambien prever; es tener siempre fija la vista en lo pasado, en lo presente y lo futuro; es combinar estos tres elementos del tiempo paradar á los actos del poder toda la vida, todo el rigor, todo el predominio que reclaman á voz en grito las necesidades sociales nacidas mas bien que de una revolucion, de las causas que han dado lugar á ella.

La primera, la mas urgente, la mas perentoria necesidad de todo pais, es la tranquilidad de los espíritus; porque de la tranquilidad de los espíritus se sigue lógicamente la de los actos, el orden, la armonía y el fruto de las tareas particulares, cuyo conjunto constituye la pública tarea, y es de todo punto imposible, y es altamente quimérico y es á todas luces funestamente erróneo, esperar semejante tranquilidad de un sistema de gobierno, cuyo programa respira por todos lados miedo, pusilanimidad, indecision, inconveniencia, y consideraciones tan indebidamente humillantes.

Convenenos de una vez y para siempre que los hechos tienen su lógica y una lógica inflexible. Los hechos son como las proposiciones, como las operaciones matemáticas. Realizado uno, es una premisa que os dará necesariamente otro y otro de su índole. Si ese hecho es infecundo, no es propio de hombres de razon esperar de él flores y frutos. Si ese hecho es fecundo pero de una fecundidad funesta, ciego es menester estar para no ver que los frutos serán ponzoña: solo cuando el hecho esté preñado de buenas y provechosas consecuencias, os será lícito prometeros de él la prosperidad y bienandanza.

FOLLETIN.

Hemos querido dar principio á nuestro folletin con una excelente novela de Dumas, que aunque de cortas dimensiones, creemos satisfará completamente el gusto de los que se dedican á esta clase de lecturas.

Mas adelante daremos algunas originales mezcladas con las mas selectas del repertorio inglés y francés.

LOS HERMANOS CORSOS

POR

ALEJANDRO DUMAS.

....Hay mas asesinatos entre nosotros que en cualquiera otra parte; mas nunca hallareis una causa innoble á semejantes crímenes. Tenemos entre nosotros, es cierto, muchos asesinos, mas ningún ladrón.....

PROSPERO MERIME COLOMBA.

I.

A principios del mes de marzo del año de 1841 viajaba yo por la Córcega.

Nada tan pintoresco ni tan cómodo como un viaje en este pais: se embarca uno en Tolon; en veinte horas se llega á Ajaccio, y en veinticuatro á Bastia. Llegado alli se compra ó se alquila un caballo; si se alquila no cuesta mas que cinco francos por dia, si se compra su mayor precio se

Preguntadle á un labrador que podrá esperar, si planta en su huerta una rama de olmo, una mata de cicuta ó un renuevo de peral: hojarasca os dirá de lo primero, veneno de lo segundo, sana fruta de lo último.

Para conocer estas verdades no se necesita tener talentos privilegiados, ni el saber de Salomon, hasta el sentido comun, hasta el criterio vulgar ó general que la naturaleza ha derramado por todos los entendimientos humanos. No se necesitan mas que instintos educados por la experiencia diaria para ver esas verdades, como se vé la luz del dia.

¿Quién encuentra dificultades para avanzar surcando las aguas de un río? ¿el que sigue su curso natural, el que le vadea, ó el que se empeña en marchar contra su poderosa corriente? He aquí otra pregunta, que os contestará perfectamente el mas ignorante, con tal que tenga juicio. Para marchar con la corriente, muy poco hay que trabajar, no surgen obstáculos, no se ofrecen contrariedades, no es necesario desplegar grandes esfuerzos, no hay que apelar ni á velas, ni á remos, ni al vapor, ni á otros motores mas ó menos poderosos. La corriente misma se encarga de llevarlos; reservaos la direccion, dad á esa fuerza física ciega y sin inteligencia la vuestra, y llegareis sin contratiempo al punto final de vuestro viaje.

Si os empeñais en vadear el río, en atravesarle y no lo podeis verificar, sino á nado ó en barquilla, ya es otra cosa; ya empezais por poneros en desacuerdo con la direccion de la corriente; ya teneis que vencer esa gran dificultad; esta será inseparable de todos vuestros actos; no hareis nada que no se resientan de ella, y aun cuando no zozobreis, no os será posible avanzar en línea recta, no ireis á parar á donde fué vuestra intencion, seguireis una diagonal trazada por vuestros deseos y por las dificultades que no vencereis, y para llegar al extremo opuesto de la orilla, que sin el río hubiera sido continuacion en línea recta de vuestra ruta, tendreis que ganar á izquierda ó á derecha, conforme sea la direccion de la corriente, cada vez mayor distancia.

¿Y qué os ha de suceder si ya no se trata solamente de vadear un río caudaloso, sino de remontarse contra su curso, de marchar en abierta oposicion con el empuje que le arrastra hácia las mares, destino final de su carrera? Ya no hay descanso para vosotros, ya necesitais de remo, ó velas, ó vapor, ó cualquiera otra fuerza capaz de sostener la lucha; grandes esfuerzos á cada instante; peligros inminentes os acompañan alrededor como una cohorte de monstruos siempre prontos á devoraros; no podeis descuidar un momento, porque en un momento perderéis lo que os habrá costado mucho tiempo y muchos afanes. Llegareis, pero tarde, ya si llegais solo será á beneficio de esfuerzos que no son para todos, ni para todas las ocasiones; jamás tendreis seguridad, ni hallareis nunca al abrigo de frecuentes é irresistibles contratiempos.

¿Y es posible que así no lo comprendais, los que estais al frente de los negocios públicos de España? ¿No conoceis, hombres obcecados, funestamente obcecados, que en esa alegoría está retratada la situacion del pais y el sistema de gobierno que estais siguiendo para llevarle á su destino?

Vosotros no marchais con la corriente; no habeis marchado nunca con ella, ó por lo menos, muy poco tiempo. Desde que depusisteis vuestro carácter de caudillos de la revolucion, que os daba las dimensiones colosales y potencia irresistible, para convertirlos en simples y vulgares ministros de un poder que no había hecho la revolucion, que no

la queria, que la había combatido, empezasteis á vadear la corriente y á tomar cada dia mayor distancia para poder llegar á la orilla opuesta en vuestros actos gubernativos. Hoy ya no la vadeais; ya marchais contra ella, ó por lo menos, en vez de tomar la distancia para atravesarle desde un punto de donde viene la corriente, la vais tomando con funesta imprevision de otra á donde va, y es natural, muy natural y muy lógico, que vayais siendo cada vez mas arrastrados hácia una parte de la orilla contraria que ni es la que deseais, ni mucho menos la que desea el pueblo.

Os encontrais, creedlo, en muy mala senda; no es la del bien comun; vuestro sistema es funesto. No os lo decimos contra, con rencor, ni con ninguna otra pasion, solo propia de corazones malos ó de ánimos despechados; tampoco os lo decimos con el miserable objeto de haceros una oposicion de partido; os lo decimos, si, con la conviccion mas profunda, con la conciencia alarmada por los peligros que no veis, con el desconsuelo que infunde el contemplar un mal que tiene remedio y se le deja sin emplearle, con la tristeza que inspira el pleno convencimiento de que, marchando como hace poco menos de un año se marcha, nos vamos á precipitar otra vez en un abismo de desdichas.

De nada sirve bajo este punto de vista vuestra honradez á toda prueba, vuestra intencion sana y vuestros ardientes deseos de labrar la prosperidad del pais. Los deseos, las intenciones y la honradez no son actos, son puros sentimientos; siempre laudables, siempre apetecibles, siempre simpáticos para todos los buenos: pero en política se necesita todavia algo mas que eso; en política todo se ha de traducir en acto, todo se traduce en acto, todo es un hecho con sus naturales y necesarias consecuencias. En política hace tanto daño una medida tomada con torpeza, aunque nazca de la mejor intencion, como inspirada por sentimientos malvados. Los arrepentimientos llegan siempre tarde y no es dado por lo comun reparar los males que han causado esas medidas.

Habeis perdido mucho terreno; habeis enflaquecido como un ético; ya no sois el Hércules de julio de 1834; sois el enano raquítico de todos nuestros pronunciamientos; los aires de la revolucion os iban mejor, porque eran los naturales; temisteis que serian demasiado escitativos y os encerrasteis en atmósferas que jamás darán vigor ni lozania popular; todos vuestros actos serán de un ser encanijado como no salgais de esas atmósferas melfíticas.

Volved pronto, volved á tiempo de vuestro funesto error. Volved á ser lo que fuisteis al principio. Ved que teneis sobre vosotros una responsabilidad inmensa. Los destinos del pais dependen de vuestros actos. La nacion no está contenta, no está tranquila, no está satisfecha, no tiene confianza, teme, recela, anda agitada; os sostiene porque os quiere todavia; porque todavia representais su voluntad, aunque con una tibieza y mala inteligencia deplorables; pero, os lo repetimos, y no os alucineis con apariencias engañosas, hay en todas partes una sensacion profunda de malestar informe, indeterminado, que no se sabe espresar todavia, porque ese sentimiento general está ahora en levadura, fermenta; es el metal que hierve en el crisol y que aguarda el punto de temperatura propio para ser vertido en el molde y tomar una forma decidida. Cuidad de que no llegue ese caso; desplegad energia, abatid todas las pretensiones ilegítimas, cortad de raíz todos los abusos de personas acostumbradas á torcer el ánimo de los que estan al frente del Estado, sed en una palabra, go-

bierno, y gobierno popular, nacional, único, independiente, digno y formidable como lo debe ser el gobierno de la nacion española, de un pueblo que se levantó magnánimo y luchó para no sufrir mas escandalos ni violencias de corrompidos magnates.

Difícil ha de ser que lo logreis, habiendo torcido tanto el pensamiento de la revolucion; imposible será ya una reparacion completa, resueltas ciertas cuestiones capitales en un sentido contrario á ese pensamiento primitivo; sin embargo, todavia es tiempo de salvarse, pero solo de ese modo con energia, con dignidad, con independencia, con firme resolucion de advertir á los audaces que solo se atreven con los débiles, que el pais está detrás de vosotros para hacer cumplir su voluntad. El prestigio no es infinito, la popularidad se gasta, la paciencia del pueblo tiene límites, echad una ojeada á nuestra historia y aprended.

Acaba España de pasar por una de esas fases terribles que comprometen la vida de las naciones, puesto que pueden conducirlas á esas revoluciones espantosas que todo lo arrastran y lo envuelven entre sus escombros.

En pocas horas, la situacion creada en julio ha atravesado una de esas crisis, cuyas lamentables consecuencias no están bajo la jurisdiccion del cálculo.

En un solo dia, mientras el pacífico pueblo se entregaba á sus diversiones favoritas, ha corrido el riesgo de verse precisado á echar mano de uno de esos extremos capaces de salvarlo.

La ley de desamortizacion fué anteayer presentada á la Corona para su sancion y la Corona se negaba á ello. ¡Triste efecto de la imprevision de los legisladores que ciegos por sistemas tan inconvenientes como rancios, no han querido ver en la cuestion del veto los males que pueden surgir de tan absurdo privilegio.

Al fin la Corona prestó su oído á las justas razones de sus consejeros y sancionó! ¡Sancion gloriosa que acaba de enseñar al partido mal llamado apostólico, cuán inútiles son sus esfuerzos, cuán descabelladas sus pretensiones! La sordida avaricia, la desmedida ambicion de este partido hipócrita, lo ha inducido á poner en juego todos los resortes de su influencia para alejar por un momento del corazon de nuestra Reina el sentimiento de gratitud que debe tener y que siempre ha manifestado hácia el pueblo que la Providencia confió á su cuidado.

Su avaricia y su ambicion le movieron á introducir la alarma en las conciencias, con motivo de la segunda base de la Constitucion y el proyecto de desamortizacion. Para sembrar la duda, para hacer brotar la desconfianza y producir la division de los ánimos, abusaron de todo y en todas direcciones; los obispos del derecho de dirigir su voz á las ovejas; los sacerdotes de la cátedra del Espíritu-Santo; los periodistas de la libertad de imprenta; los diputados de su inviolabilidad; los ciudadanos del derecho de peticion; de todo se abusó para desacreditar las instituciones, desvirtuar las medidas salvadoras y hundir de nuevo al pueblo en el abismo de su dominacion tiránica y bastarda, imponiéndole su ominoso y avasallante yugo.

Despues, viendo su impotencia y los pocos resultados de sus maquiavélicos designios, apelaron al malhadado proyecto de ley de Milicia Nacional, y aplaudiéndole y proclamándole altamente sabio y conciliador, lo explotaron para desunir los ánimos y obtener por este medio las consecuencias que deseaban. Madrid es testigo de los aciagos dias que pasaron; de cuán avocados estuvimos á que las calles de la capital fuesen regadas con sangre, sangre en que se habrian gozado como enemigos irreconciliables de la libertad. Afortunadamente y para mengua y baldon de

varon, aceptará de buen grado un cuchillo-puñal, con el cual, podrá matar á su enemigo si lo encuentra.

Es todavia preciso informarse de una cosa: esto es si los criados de la casa, lo cual sucede algunas veces, son parientes del amo, menos favorecidos que el de la fortuna, y que en este caso le prestan los servicios domésticos en cambio de los cuales se dan por contentos en aceptar la manutencion, casa y una ó dos piastras al mes.

Y no se crea que los dueños que se hallan servidos por sus sobrinos ó primos, en décimo quinto ó vigésimo grado, se encuentren por esto menos bien servidos. Nada de eso. La Córcega es un departamento francés, mas la Córcega se halla todavia bien lejos de ser la Francia.

En cuanto á ladrones, no se oye hablar de ellos; bandidos en abundancia, eso sí; empero no hay que confundir los unos con los otros.

Podéis ir sin temor á Ajaccio á Bastia con un bolsillo lleno de oro pendiente del arzon y atravesareis toda la isla sin haber corrido el menor peligro; mas no vayais á Occana, á Levaco si teneis un enemigo que os haya declarado la vendetta; no respondería yo de vos durante ese trayecto de dos leguas.

Me hallaba, pues, en Córcega, como ya he dicho á principios del mes de marzo. Me encontraba solo; mi compañero Jadin se había quedado en Roma.

Habia llegado allí desde la isla de Elba; habia desembarcado en Bastia; habia comprado un caballo al precio mencionado.

Habia visitado Corte y Ajaccio, y en el momento me hallaba recorriendo la provincia de Sartena.

En este dia iba de Sartena á Sullacaro.

La jornada era corta; una decena de leguas tal vez á causa de los rodeos, y de un machon de la cadena principal que forma la espina dorsal de la isla que trataba

de atravesar; así era que habia tomado un guia por miedo de estraviarme en las revueltas.

A cosa de las cinco de la tarde, llegamos á la cima de la colina que á la vez domina Olmeto y Sullacaro.

Llegados á ella nos detuvimos un momento.

—¿Dónde quiere alojarse su señoría? me preguntó el guia.

Heché la vista sobre la aldea atravesando sus calles cuanto podia el ojo, las que me parecían enteramente desiertas: únicamente algunas mujeres aparecian rara vez en ellas, andando con paso presuroso y mirando á su alrededor.

Como en virtud de las reglas hospitalarias establecidas, y de las cuales he dicho ya algunas palabras, podia escoger entre las ciento ó ciento veinte casas que componian el pueblo, busqué con la vista la habitacion que me pareciese mas cómoda, deteniéndome en un edificio cuadrado, edificado á manera de fortaleza, con soportes delante de las ventanas y encima de la puerta.

Era la primera vez que yo veía esa especie de fortificaciones domésticas, mas es preciso consignar aqui que la provincia de Sartena es la tierra clásica de la vendetta.

—¡Ah! perfectamente, me dijo el guia, siguiendo con la vista la indicacion de mi dedo, vamos á casa de madama Savilia de Franchi. Vamos, vamos, vuestra señoría no ha escogido mal y se vé bien que no le falta experiencia.

Olvidaba decir que en ese ochentísimo departamento de la Francia, se habla constantemente el italiano.

—Mas, dije yo, ¿no habria algun inconveniente en ir á pedir hospitalidad á una mujer? porque, sino he comprendido mal, esa casa pertenece á una mujer.

—Sin duda que sí, replicó el guia admirado; ¿mas qué inconveniente quiere su señoría que haya en ello?

—Si esa mujer es jóven repliqué, movido por un senti-

los ilusos, todas las pérdidas maquinaciones fraguadas en sus tenebrosos clubs, se estrellaron contra la cordura y sensatez de la heroica Milicia y del resto del pueblo naturalmente pacífico y tan pacífico como generoso y valiente.

Pérdidas sus ilusiones, frustradas sus esperanzas, deshechos sus proyectos, desvaratados sus planes, trabajaron para inducir a la Corona a que se negase a sancionar la ley de desamortización. La Corona vaciló un día; pero no por miras interesadas ni sentimientos hostiles a la representación nacional, no, no somos capaces de abrigar semejante idea; vaciló, sí, porque a su lado existen todavía influencias corruptoras, y todos sabemos lo que es el corazón de una mujer joven, amable y generosa. Pero por esta vez fracasaron también los planes liberticidas y el Angel exterminador bate sus alas soberbio y desesperado y maldiciendo dará vueltas como un león rugiente buscando a quien devorar.

¿Y de dónde parten tan envenenados tiros, acechanzas tan terribles? ¿Cuál es el origen, la causa verdadera de tantos y tan desagradables acontecimientos? Nosotros la indicaremos con toda claridad. La ignorancia y la debilidad de nuestros gobernantes. Una corte existe hipócrita y ambiciosa, una corte cautelosa y altiva, una corte imponente y amenazadora con los débiles, transigidora y condescendiente en demasia con el fuerte. Una corte intolerante para los adelantos de la civilización y de la cultura; dulce, amable y solícita para la superstición y el fanatismo. Una corte sedienta de oro y de homenaje que hace sufrir las humillaciones mas degradantes a cuantos se le acercan, con timidez. Una corte que quiere imponer su dominación y su yugo a todos los pueblos y naciones, a los reyes y a los gobiernos, a las familias y a los individuos. Una corte que quisiera ver reaparecer en todas partes lo simbólico de la edad media, con su estilo sombrío depresivo de la humanidad; ver en todas partes el sacerdocio, el hombre en ninguna; por doquiera razas, el pueblo jamás. Una corte que trabaja y se afana en seguimiento de aquellas sombras, que todo lo sacrifica a su plan constante e invariable. La corte de Roma que bajo el pretexto de religión quiere sumir los pueblos en la vil abyección de la ignorancia para explotar la sencillez, el candor y la rectitud de los verdaderos creyentes. Roma, que cual cometa de augurio fatídico pasea su enorme cola sobre la sociedad y a su paso sacrifica mil veces la inocencia y se ostenta triunfante la perfidia; mil veces sucumbe la virtud y alza la frente orgullosa y risueña la maldad. Roma, cuya influencia por medio del clero y sus afiliados mantienen en España la zozobra, la inquietud, el desasosiego; porque perturba las conciencias de los timoratos y de los ignorantes y exaspera a los desprecupados e instruidos. Roma, en fin, que viendo se le escapa de entre las manos una gran parte de la riqueza que nunca debió tener ni apetecer, en vez de ser una madre tierna y cariñosa, tolerante y caritativa, se convierte en madrastra cruel y despiadada y no se conforma al considerar los males que puede causar la conducta de los que obran por su dirección, que no obran en nombre de Dios, no, siguen solo sus pasiones y quieren hacer servir al Señor en sus iniquidades. La religión se acomoda a todos los climas, idiomas, costumbres y gobiernos, a todas las clases, estados, condiciones y capacidades; en todas partes respeta y acata las leyes, no atenta nunca a la tranquilidad general ni particular y debe mostrarse sin altanería, sin codicia, sin ambición, digna del que la ha hecho su imagen y su oráculo.

¿Y por qué no sucede así? ¿por qué se ostenta Roma intolerante y exigente, influyendo de un modo tan ostensible en nuestra patria? Por la ignorancia y debilidad de nuestros gobernantes, y muy particularmente de los que presiden a los departamentos de Estado y Gracia y Justicia; de esos dos hombres funestos por su debilidad y ignorancia comprometen los intereses del país, porque no ponen coto a las demasías que el país está presenciando con escándalo, y con detrimento y mengua de las instituciones liberales; de esos dos hombres funestos que tienen la osadía de llamarse producto de la revolución de julio, que adoptan sus principios y consecuencias, y cuyas obras no corresponden a sus palabras. El viejo ministro de Estado toca ya el último tercio de su vida y como la vejez imbecil y desfallecida diseca en el corazón el manantial de la alegría, se disgusta de lo presente, teme el porvenir y tiembla y se estrema ante los rayos del Vaticano. El de Gracia y Justicia está justificando demasiado que su reputación en materias eclesiásticas y especialmente su regalismo, es una de tantas reputaciones usurpadas como por

desgracia se pavonean en nuestro suelo; y los dos están demostrando, que su decantado amor a los que se han sacrificado por la libertad no es tan encendido como se pinta; que ni saben ni quieren remediar los males y que sobre ellos ha de recaer irremisiblemente el fallo inapelable de la opinión pública.

En otros artículos nos dedicaremos a probar la verdad de cuanto dejamos consignado; indicaremos la realidad de los males, los remedios urgentes y las medidas que pueden conservar el equilibrio, sin que en el presente artículo ni en ninguno de los subsiguientes sea nuestro ánimo atacar a las personas, sino a sus actos como gobernantes. Concluimos hoy dirigiéndoles nuestra voz a fuer de hombres independientes, celosos del decoro y dignidad del trono, del pueblo y de las instituciones, para que con mano fuerte procedan a remediar abusos que están costando lágrimas amargas y pueden acarrear las mas deplorables consecuencias. Tantos siglos de contemplaciones y desengaños deben ya haber indicado la necesidad absoluta de abandonar los paliativos y de poner al clero en armonía con las instituciones civiles y en relación con el bien público, haciendo desaparecer los motivos que le inducen a creer que Roma es su patria común, lo cual no es posible realizar si no se da principio por no reconocer las causas que la ambición y la codicia llevaron a Roma con notable perjuicio del país y menosprecio de las prerogativas de la corona y del episcopado.

CRONICA PARLAMENTARIA.

Abierta la sesión a la hora acostumbrada se dió cuenta a las Cortes de que S. M. había sancionado la ley de desamortización, la de incompatibilidades y la que declara propiedad particular los bienes cedidos por servicios hechos al Estado. A continuación se pasó a la orden del día y se dió cuenta del dictamen de la comisión, en que se confirma la cesión hecha al señor Sanchez Mendoza, del ferro-carril de Sevilla a Jerez de la Frontera. El señor Sagasta con su acostumbrada y fácil argumentación combatió el dictamen que a su vez sostuvo con bastante calor el señor Gonzalez de la Vega. En tal estado el debate se leyó una enmienda que presentó y apoyó el señor Sanchez Silva combatiendo el dictamen que calificó de mezquino en casi todas sus partes. Hechas algunas rectificaciones se suspendió esta discusión y se dió lectura del voto particular relativo a la tercera base del proyecto de Constitución. En este voto se pide la abolición del depósito previo que se exige a los periódicos, pero al mismo tiempo que sus autores emiten tan provechosa doctrina, piden que los delitos de subversión, sedición, injuria y calumnia sean juzgados por el jurado y los demás delitos por las leyes comunes. El señor Sanchez subió a la tribuna para combatir el dictamen: la escasa voz del orador nos impidió oír lo que decía: los señores diputados tuvieron que rodear la tribuna para percibir las siempre autorizadas palabras del decano del Congreso. Contestóle el señor Ulloa en un largo discurso que duró mas de hora y media. Este joven diputado adujo buenas razones, aunque no todas las que podía, en pro de la abolición del depósito, cuya doctrina quizá está en el ánimo de todos los diputados, pero en la parte referente a los delitos no emitió ninguna de peso. El señor Corradi replicó al señor Ulloa y con abundantes copias de razones combatió los argumentos que se habían emitido en pro del dictamen. El señor Corradi es quizá uno de los oradores mas puros en su dicción y de mejores formas parlamentarias que hoy posee el Congreso. Es elocuente y mas nos hubiera gustado si hubiera descartado la cuestión de los delitos de imprenta de la cuestión del depósito. Nosotros que en esta sección somos simplemente narradores, no queremos hacer comentarios de ninguna especie, pero en nuestro próximo número y en la parte editorial de nuestro periódico, analizaremos en todas las partes el voto particular. Terminado el discurso del señor Corradi rectificó el señor Ulloa.

Segun un parte telegráfico fechado en París el 28 del mes de abril a las siete y media de la tarde, el emperador de los franceses ha estado espuesto a ser muerto violentamente. Al pasar por los campos Eliseos parece que le fueron asestados dos pistoletazos por un individuo que fue preso al momento.

El arma mortífera no hirió a nadie. La población permaneció tranquila.

Sobre esta ocurrencia hemos adquirido posteriormente las noticias siguientes.

—¿Y el otro?

—El otro será Corso.

—¡Ah! dije yo, hallando la respuesta bastante característica, aun cuando hubiese sido hecha con el tono mas natural. ¡Y bien! sea por la casa de madama Savilia de Franchi.

—Inmediatamente nos pusimos en marcha.

Diez minutos después, entrabamos en el pueblo. Entonces vi una cosa que no había podido ver desde lo alto de la montaña. Esto es que cada casa se hallaba fortificada como la de madama Savilia; no con soportes, la pobreza de sus propietarios no les permitía sin duda ese lujo de fortificaciones, pero pura y simplemente con tabloncillos con los cuales habían guarnecido las partes inferiores de las ventanas, con aspilleras para introducir los cañones de las armas de fuego. Otras ventanas se hallaban fortificadas con ladrillos rojos.

Pregunté a mi guía como se llamaban estas troneras; me contestó que se llamaban *archeras*, contestación que me hizo comprender que las vendettas corsas eran anteriores a las armas de fuego.

A medida que avanzábamos en las calles, el pueblo tomaba un carácter mas profundo de soledad y tristeza.

Muchas casas parecían haber sostenido bastantes sitios, hallándose como se hallaban acibilladas de balas.

De cuando en cuando, al través de las troneras, veíamos brillar un ojo curioso que nos miraba al pasar; mas era imposible distinguir si ese ojo pertenecía a un hombre o a una mujer.

Llegamos a la casa que yo había designado, y que en efecto era la de mas apariencia del pueblo.

Únicamente me chocó una cosa: esto es que fortificada al parecer por los soportes que yo había notado, no lo estaba en realidad, es decir que las ventanas no tenían ta-

Paris 28 de abril a las siete y cinco minutos de la tarde

Hace pocos minutos que hallándose el emperador paseando en los Campos Eliseos, un sugeto, de aspecto extranjero, le ha disparado dos pistoletazos. La gente ha corrido un momento; pero el emperador ha conservado su imperturbable sangre fría, a pesar de que milagrosamente ha salido ileso. En la oficina donde es, escribo este parte me aseguran que el asesino ha sido preso y que es piamontés. Naturalmente hay cierta curiosa efervescencia; pero París, políticamente considerado, permanece tranquilo.

Segun vemos en algunos periódicos autorizados, han circularo estos dias por Madrid rumores de bastante trascendencia.

Decíase que los coalicionistas carlino-polacos trataban de influir en el ánimo de la reina para que negase la sanción al proyecto de ley sobre desamortización, votado por la Asamblea constituyente.

Contábase también que cierto embajador de una corte extranjera, acompañado de sus satélites, salía para Aranjuez con fines no muy católicos.

Y por último se ha hablado de protestas secretas y otras cosas por el estilo.

Después de esto hemos tratado de averiguar lo que había de positivo, resultando, por último, que han salido a luz las noticias que transcribimos tomadas de un suplemento repartido en la tarde de ayer, dice así:

Anteayer a la una del día salió de Madrid en dirección de Aranjuez monseñor Franchi, representante de la Santa Sede en Madrid. Siendo el tren en que marchó misto de pasajeros y mercancías, no llegó al sitio hasta después de las tres de la tarde. Desde el desembarcadero del ferro-carril, y dando algun rodeo para que no se dijera que se acercaba a palacio, se dirigió a la habitación del señor Luzuriaga. El ministro de Estado acababa de salir para palacio, y monseñor Franchi le aguardó hasta después de las cuatro. En presencia ya del señor Luzuriaga, monseñor Franchi protestó de viva voz contra la votación del artículo aprobado el día antes por las Cortes, en que se prohíbe al clero que pueda adquirir bienes; artículo que viola, en su entender, el 41 del Concordato; y anunció que una vez sancionada la ley de desamortización, él, en cumplimiento de su deber, formularía una nueva protesta, en que quedaría consignado cuanto en dicha ley se atacaba al Concordato vigente hoy entre España y Roma. Inmediatamente de manifestar esto, monseñor Franchi salió para Madrid, donde se encontraba a las siete y media. Personas respetables han oído anteanoche mismo, de sus labios, que hasta ahora no ha recibido orden alguna de su gobierno para dejar a Madrid, ni fijándose los casos en que deberá pedir sus pasaportes.

Anteayer por la mañana el señor Luzuriaga avisó a sus compañeros de gabinete de los declarados trabajos que para impedir la sanción real de la ley de desamortización se empleaban cerca de S. M. Reunidos en su consecuencia el Consejo de ministros, y de sus deliberaciones salió que el duque de la Victoria marchara a Aranjuez para hacer conocer a S. M. cuánto importaba a su tranquilidad y a la del país la sanción de la ley, y que el ministerio estaba resuelto a retirarse si esta no era sancionada por S. M. El duque de la Victoria partió a las doce y media de Madrid en un tren especial, acompañado solo de su ayudante y secretario el brigadier Gurra.

Llegado a Aranjuez el duque de la Victoria solicitó y obtuvo una audiencia de la reina, y a las tres de la tarde ya se encontraba en compañía del señor ministro de Estado Sr. Luzuriaga en presencia de S. M. Aquí vuelven a ser menos autorizadas nuestras palabras, por cuanto al tratar de la conferencia entre los ministros y la Reina tenemos que atenernos nuevamente a simples rumores. Dicese, pues, que el duque de la Victoria abordó de frente la cuestión: que anunció a la Reina que ayer le sería regularmente presentada, para que la sancionase, la ley de desamortización general, y que en las circunstancias actuales no dudaba, por mas que le dijese lo contrario, que la reina sancionaría una ley, cuya presentación a las Cortes había ella misma autorizado.

La reina respondió, que hablando francamente, sentía escrúpulos de conciencia en sancionar una ley, que en último resultado podía considerarse como la violación de un tratado internacional. El duque de la Victoria hizo observar a S. M., que tambien debía parecer a sus ojos caso de conciencia, y mucho mas grave, el poner al trono en abierta lucha con el poder constituyente y la nación, y a la nación en el peligro de una nueva lucha civil. Esforzadas estas razones por el Sr. Luzuriaga, la reina manifestó que ella no se oponía a que la ley fuera publicada por el gobierno; pero que tenía a la muerte, y como cristiana, escrupulizaba sancionar lo que merecía la desaprobación de muy doctos varones.

Esto se dice que pasó en la conferencia; y viniendo ya a los hechos mas claros, participaremos a nuestros lectores, que a las cuatro de la tarde, una hora después de su entrada, salían de palacio los señores Espartero y Luzuriaga, que juntos comieron en Aranjuez, que juntos vinieron a Madrid, y que juntos se presentaron al Consejo de ministros. Este, reunido anteanoche por extraordinario, oyó a su presidente lo que había pasado en

Aranjuez con la reina, y no hizo mas que confirmar el acuerdo que ayer había tomado, de que se retiraría todo el gabinete si la reina no sancionaba ayer mismo el proyecto de desamortización. En seguida el duque marchó a su casa, y el señor Luzuriaga volvió a Aranjuez.

Anoche se dijo por último, contradiciendo rumores de la mañana, que consultado el señor Mon por la reina, la había respondido que en las circunstancias actuales no podía aconsejarla como tal vez en otro caso lo haría que dejara de sancionar la ley en cuestión.

Después de lo referido anteriormente ha llegado a nuestra noticia lo siguiente:

DESPAGHOS TELEGRAFICOS.

Aranjuez a las cinco de la tarde.

La mañana ha sido de dudas y temores. Espartero y algun otro ministro han visto a la reina en cuanto llegaron al Sitio. S. M. recibió con agrado a la Mesa del Congreso que vino a presentarle hoy las leyes votadas. El ministerio se presentó a las tres de la tarde con toda solemnidad, y a las tres y media el proyecto de desamortización había sido sancionado sin resistencia alguna por parte de S. M.

Aranjuez a las cinco de la tarde.

A las tres y media, la reina, para cuya intimación y estravio de espíritu no ha dejado de ponerse en juego toda clase de recursos, ha sancionado la ley de desamortización media hora después de haber entrado en su Cámara los ministros. Entre algunas de las personas que rodean a S. M., este acto de la reina ha causado gran sensación.

CORTES CONSTITUYENTES.

PRESIDENCIA DEL SR. D. FACUNDO INFANTE.

Sesión del 30 de abril de 1855.

Abierta a la una y cuarto, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Acto continuo dijo

El Sr. LABRADOR: En el extracto oficial publicado en Gaceta se me atribuyen palabras que me conviene rectificar. (S. S. leyó.)

Estas palabras fueron pronunciadas por el Sr. Martin, y espero que el Sr. Presidente se servirá hacer que conste esta rectificación en el Diario de hoy.

El Sr. PRESIDENTE: Constará.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Deseo que se rectifique una equivocación notable. Hablando en la última sesión del estado de abandono en que se encontraban los arsenales y las clases pasivas, dije, que mientras el de Cartagena estaba al corriente, el de la Carraca estaba al descubierto de cuatro o cinco mensualidades. Se ha puesto lo contrario, y deseo que conste en el Diario de las sesiones lo que acabe de manifestar.

El Sr. PRESIDENTE: Constará.

Quedaron publicadas como leyes, y se mandaron archivar: Primera, la relativa a desamortización; segunda, la concerniente a cementerios para los no católicos; tercera, la que dice relación a roturación de terrenos; y cuarta, la concerniente a incompatibilidades.

Sos señores Rúa Figueroa, Miguel Romero, y Jimenez pidieron que se uniera su voto al de la mayoría, aprobando definitivamente la totalidad del proyecto de ley de desamortización.

Acordóse repartir a los señores diputados 300 ejemplares de la memoria redactada por el ayuntamiento de Granáula provincia de Ciudad Real, relativa al derecho maestro de Calatrava. El Sr. PRESIDENTE: Orden del día: dictamen sobre el proyecto de ley acerca del contrato de la construcción del ferro-carril de Sevilla a Cádiz. (Véase el apéndice 4.º al número 143 del Diario de las Sesiones.)

Abierta a discusión acerca de la totalidad, dijo

El Sr. SAGASTA: No puedo menos de combatir el dictamen que se discute, porque en él se trata de imponer un sacrificio al país para la construcción de un ferro-carril que es absolutamente innecesario, siendo así que aun no hemos empezado las principales líneas.

El ferro-carril de Sevilla a Cádiz se divide en dos secciones, de las cuales la primera, que es desde Sevilla a Jerez, es la de que ahora se trata. Ahora bien, todo el mundo sabe que el movimiento comercial de Sevilla se hace con Cádiz, pues con Jerez hay muy poco, y los demás puntos de la línea son de escasa importancia; no habiendo sino uno que tenga alguna, que es Utrera.

Bien sé que el objeto de los ferro-carriles no es solo fomentar la riqueza, sino crearla donde es posible hacerlo, pero precisamente en los puntos que comprende la línea, no puede conseguirse ese objeto.

Si se construyese, es indudable que pudiendo hacerse el comercio por el Guadalquivir, lograría uno de esos dos medios de comunicación; y siendo este precisamente porque los transportes por dicho río se hacen a razón de 4 leguas por hora, salen mucho mas barato que por el ferro-carril.

Además, señores, esa línea no satisface tampoco las condiciones de esa línea general, porque aun cuando se trate de ir desde Madrid a Cádiz, no es por esa línea por donde debemos marchar, toda vez que puestos en Sevilla tenemos la vía navegable, no siéndome por lo tanto necesaria mas que la línea de Madrid a Sevilla.

Tampoco puede ser la razón de hacer esa línea el que no se pierdan algunas obras que están ejecutadas, porque todas esas obras consisten en unas cuantas explanaciones muy mal hechas, por lo cual sería necesario hacerlas de nuevo. Los ferro-carriles se deben hacer donde puedan traer alguna utilidad, y no por

blones, ni ladrillos ni *archeras*, sino simples vidrieras que protegían la claridad de las palomeras de madera.

Es cierto que esas palomeras conservaban señales, que el ojo de un observador no podía desconocer fuesen ahuecos de bala. Mas esos ahuecos eran antiguos y visiblemente se conocía llevar de fecha a lo menos una decena de años.

Apenas mi guía hubo llamado, que la puerta se abrió, no con timidez y dudando y como hostezando, sino enteramente y de golpe, apareciendo un criado....

Cuando digo un criado, me equivoco: debiera haber dicho un hombre.

Lo que denota el erio es la librea, el individuo que nos abrió se hallaba simplemente vestido de una chaqueta de pana, de un calzon de la misma tela y de botines de cuero.

El calzon se sujetaba a la cintura por medio de una faja de seda entreverada, de la cual salía el mango de un cuchillo de forma española.

—Amigo mío, le dije, ¿sería indiscreción en un extranjero que no conoce a nadie en Sullacaro, venir a pedir hospitalidad a la dueña de esta casa?

—No, ciertamente, escelsencia, contestó el mozo; el extranjero hace honor a la casa ante la cual se detiene.—

Maria; continuo diciendo volviéndose hacia una criada que apareció detrás de él, avisad a madama Savilia que es un viajero francés que pide hospitalidad.

Al propio tiempo bajo una escalera de ocho escalones, un tanto desvencijados, que conducían a la puerta de entrada y tomó la brida de mi caballo.

Me apeé al momento.

—Vuestra escelsencia no se inquiete por nada, dijo él; todo su equipaje será llevado a su aposento.

Aproveché tan graciosa invitación, la mas agradable que se puede hacer a la natural pereza de un viajero.

II.

Me puse a escalar con presteza la susodicha escalera, dando algunos pasos hacia lo interior.

A la vuelta de un corredor me hallé frente a frente con una mujer de elevada estatura vestida de negro.

Desde luego me hice cargo que esta mujer, de edad de treinta y ocho a cuarenta años, de buen parecer todavía, era la dueña de la casa, por lo cual me paré delante de ella.

—Madama, le dije haciendo una cortesía, debereis hallarme sobrado indiscreto; mas los usos del país deben excusarme y la invitación de vuestro doméstico autorizarme.

—Sois muy bien venido caballero por lo que toca a la madre, me contestó madama Franchi, y lo seréis tambien mas tarde con respeto al hijo. Desde este momento, señor, la casa os pertenece; disponed de ella como si fuese la vuestra.

—Vengo a pedir hospitalidad por una noche solamente, madama. Mañana al amanecer, partiré.

—Sois libre en hacer lo que mas os convenga caballero. No obstante yo espero que cambiareis de modo de pensar, y que tendremos el honor de poseeros por mas largo tiempo.

Me incliné de nuevo.

—Maria, continuo diciendo madama de Franchi, conduce este caballero al cuarto de Luis. Enciende lumbré al instante, y llévale agua caliente. Perdonad añadió volviéndose hacia mí, mientras que la criada se disponía a seguir sus instrucciones; si muy bien que la primera necesidad del viajero fatigado son el agua y el fuego. Tened la bondad de seguir a esta joven. Pedidle cuanto os haga falta.

Cenaremos dentro de una hora y mi hijo que llegará antes

miento de conveniencia, ó puedo, digámoslo de una vez, de amor propio parisen, una noche pasada debajo su techo ¿no puede comprometerla?

—Comprometerla? repitió el guía, buscando evidentemente el sentido de esta palabra que yo había italianizado; con el natural aplomo que nos caracteriza, a nosotros los franceses, cuando nos aventuramos a hablar una lengua extranjera.

—Sin duda, volví a decir, empezando a impacientarme, esa señora es viuda, es cierto?

—Sí, escelsencia.

—¿Y bien! recibirá en su casa a un joven?

En 1841 tenía yo treinta y seis años y medio y me llamaba todavía joven.

—Si recibirá un joven? repitió el guía. ¿Qué puede importarle que seais joven ó viejo?

—Vi que nada sacaría si continuaba empleando semejante modo de interrogarle.

—¿Qué edad tiene madama Savilia? pregunté.

—Cuarenta años a poca diferencia.

—¡Ah! dije yo contestando mis propios pensamientos, entonces a las mil maravillas, ¿y con hijos sin duda?

—Dos hijos, dos arrogantes mancebos.

—¿Los verá?

—Solamente vereis a uno de ellos, el que vive con su madre.

—¿Y el otro?

—El otro habita en París.

—¿Qué edad tienen?

—Veinte y un años.

—¿Ambos?

—Sí, porque son gemelos.

—¿Qué profesion ejercen?

—El que está en París será abogado.

solo hacerlos: así, en vista de estas consideraciones, ruego á los señores diputados se sirvan desear el dictamen.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: He oído con la mayor es- trafeza las opiniones del Sr. Sagasta. S. S. piensa que la navega- ción del Guadalquivir sería preferible á la vía férrea, y debe te- ner entendido que las comunicaciones por el río son difícilísimas.

Téngase en cuenta que la navegación que se hace en el Gua- dalquivir, es solo en buques pequeños. Para que este río fuera navegable no se necesitarían cinco ó seis millones sino que sería menester estrechar y profundizar el cauce del Mediterráneo y ha- cer una porción de cortaduras en él, invirtiendo en todo eso cien millones y ocho años de tiempo.

A pesar de todo esto la navegación del Guadalquivir vendría á estrellarse siempre en la barra de Sanlúcar que está hermética- mente cerrada ciertas épocas del año. ¿Cuántos inconvenientes no experimentaría, pues, el comercio como los experimenta si nos empeñásemos en hacer navegable el río? Baste decir que hoy se prefiere hacer el transporte á lomo á servirse del río en todas esas épocas.

Entre todo lo que ha manifestado el Sr. Sagasta, una cosa me ha chocado, y tanto, que casi dudo si lo ha dicho S. S. Ha indi- cado el Sr. Sagasta que este ferrocarril de Jerez á Sevilla, atra- vesará pueblos de poca importancia, excepto Utrera. Sres. es una gravísima equivocación: ese ferrocarril atraviesa pueblos de la mayor riqueza como Osuna, Morón, etc.

Con motivo de la anterior concesión de este mismo ferrocarril, ha tocado el Sr. Sagasta la cuestión de moralidad. Siento un vivísimo disgusto al no poder entrar á discutir esta materia con S. S. en la que he ocupado siempre el mismo puesto que hoy ocupo.

Dejando esto á un lado, repito que esa navegación costaría 100 millones, y que se tardaría ocho años en construirla. Esto desde Sevilla á Sanlúcar, pues el ferrocarril desde Jerez á Sevilla, es un trayecto de 19 leguas, importaría unos 68 millones y se tardaría dos años en su construcción. Por consiguiente, en la vía férrea tendríamos una economía de tiempo, de seis años, y otra metálica de 16 millones.

De todos modos, si Cádiz no tuviera ferrocarril, el resultado sería la muerte de aquella ciudad, para la vía á Lisboa.

No quiero molestar más á las Cortes, y concluyo rogando que en vista de estas observaciones se sirvan aprobar el dictamen de la comisión.

El Sr. SAGASTA: Las interrupciones que sufre el Gua- dalquivir en ciertas épocas del año, son propias de todos los ríos; pero se verifican precisamente en las que menos tras- portes hay, si que por otra parte dure tanto esa interrup- ción que obligue á hacer un camino de hierro para quince ó veinte días.

Dice S. S. que me he equivocado al suponer que el Gua- dalquivir es navegable. ¿Y no lo es, señores diputados? ¿No habéis hecho alguna vez ese bonito viaje en magníficos vapores de Se- villa á Cádiz?

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Dice S. S. que esas inter- rumpciones son propias de todos los ríos en ciertas épocas del año, y esto no es así, porque las del Guadalquivir son constantes y pe- rmanentes. En este sentido he dicho que el Guadalquivir no era na- vegable, no en otro.

Si mas debate declarase disuelta la totalidad del proyecto y procediéndose á la discusión por artículos. Fué aprobado sin contradicción el 4.º, reducido á declarar nulo y de ningún va- lor ni efecto el contrato de construcción del ferrocarril de Se- villa á Cádiz, celebrado por real decreto de 28 de agosto de 1852.

Léyese el artículo 2.º, que dice así: «Se abonará en cuenta al contratista el importe de la tasación personal de las obras ejecu- tadas, materiales acopiados y gastos del proyecto.

Léyese á continuación una enmienda del Sr. Sanchez Silva que decía así:

«Se adjudica la construcción del ferrocarril de Sevilla á Je- rez de la frontera al actual concesionario D. Rafael Sanchez de Mendoza, bajo las condiciones siguientes:

1.ª La construcción de toda la línea habrá de hacerse en dos años.

2.ª Se le dará una subvención de 21.500.000 rs., ó sea la tercera parte del capital de la subasta.

3.ª El concesionario devolverá al Estado los 12.000.000 de reales que tiene recibidos en acciones de ferrocarriles.

4.ª El concesionario prestará el correspondiente depósito en la proporción en que se ha exigido para la adjudicación del ferrocarril de Almansa.

5.ª El mismo renunciará á toda especie de indemnización por las sumas que tiene invertidas en las obras hechas en las ciuda- des de Cádiz y el Puerto, cuya anulación se consigna en el ar- tículo 10.º»

En su apoyo dijo

El Sr. SANCHEZ SILVA: Extraño que la comisión haya creí- do innecesaria la continuación de este camino hasta Cádiz.

No ha habido inconveniente que merezca ese nombre que no haya considerado de utilidad esa línea. No concibo como ha podido ol- vidarse á la rica y patriótica Cádiz para dejarla aislada por una legua mas de distancia.

Se trata de una provincia que contribuye con 62.000.000 en metálico, como la de Cádiz y se trata también de la de Sevilla, que contribuye con 76.000.000.

Dice el Sr. Sagasta que no tenemos comunicaciones con Gali- cia. Aun cuando esa provincia es digna de aprecio y considera- ción no creo que merezca decirse que no debemos establecer con Cádiz una rápida comunicación.

El Sr. Sagasta ¿podrá sorprenderse de que pueda llevarse una línea férrea al lado del mar? Tanto en Bélgica como en Inglaterra se vé eso frecuentemente, y si esto sucede en esos países no pue- de calificarse de puro lujo el que desde cierta distancia del Gua- dalquivir vaya una línea férrea hasta Cádiz.

Hay además que tener presente que todos los pueblos inme- diatos á Sevilla tienen que venir hasta esta ciudad á dejar sus frutos para transportarlos á Cádiz, á donde podrían ir por el ca- mino de hierro, el cual recorrería pueblos tan notables como Utrera, Cabezas de San Juan, Lebrija, Jerez de la frontera, Puer- to de Santa María, Puerto Real y San Fernando. Pero además de la importancia de estos pueblos es grande también la de sus producciones: y así cualquier economía en este punto es me- zquina, por lo cual repito que la comisión ha sido poco generosa el no proponer que llegara esa línea hasta las murallas de Cádiz.

Ahora voy á llamar la atención de la Asamblea acerca de una observación que es la base de mi enmienda.

Dice la comisión que se anulen las contratas hechas (en lo cual tiene razón) y propone un nuevo plan con el cual voy á acom- pañar una de las ofertas del antiguo concesionario según su esposi- ción á las Cortes.

La comisión ofrece una subvención de treinta mil duros por legua de Sevilla á Jerez, importando la suma de 11.400.000 rea- les, y además dice que el concesionario recibirá una retribución de las obras hechas, lo cual asciende á 11.000.000 como después demostré. Pues bien: he aquí mi pensamiento.

El antiguo concesionario dice: yo me obligo á devolver en cuatro años los 12 millones que se me han dado, sirviendo de fianza á esta promesa el depósito de 3.000.000 que tengo hecho. De otro modo, anulándose este contrato, las acciones de ferrocarriles que me habeis dado no podéis cargármelas en cuenta sino al precio que tengo en la plaza, que es de 50 á 55 por 100. De manera que entre lo que se ahorra la nación con la devolu- ción de los 12.000.000 que ofrece este contratista, y la diferencia entre la subvención que pide, y lo que aquí se propone, vendre- mos á ahorrarnos 5.000.000 y medio.

No creo necesario esforzar mas estas razones, y concluyo sintiendo que la comisión haya retrocedido ante la idea de dar algo mas de subvención para concluir la línea hasta Cádiz.

El Sr. MONTESINO: Si se hubiese presentado íntegra esta cuestión á la comisión que formó parte, en vista de la escasez de recursos del país hubiera yo opinado porque la línea hubiera lle- gado solo á Sevilla, mejorando la navegación del Guadalquivir; pero la comisión se ha encontrado con una concesión hecha que adolece de varios vicios de ilegalidad.

Se dice que las obras verificadas en la línea de que nos ocupa- mos valen 11.000.000 cuando de la valoración practicada por una comisión de ingenieros del gobierno resulta que el valor de las obras ejecutadas y del material acopiado es de 5.000.000 y pico de reales.

Se dice además para inclinar el ánimo de las Cortes hacia la enmienda, que el contratista tiene hechas algunas contratas en el extranjero que suben á 11.000.000. Esto lo decidieron los tribu- nales en su día; pero desde luego puedo decir que hay comunica- ciones del contratista y en ellas dice que no tenía hechas seme- jantes contratas.

Por lo demás, yo no puedo ni quiero decir nada en contra de Cádiz. La prolongación hasta Cádiz pueden desearla tres ó cuatro poblaciones; pero no dará resultados que sean de interés general.

Por todas estas razones ruego á las Cortes se sirvan desear la enmienda y aprobar el artículo propuesto por la comisión.

El Sr. SANCHEZ SILVA: Sres. los caminos de hierro ¿se ha- cen por gusto de correr ó para reunir unos pueblos con otros?

Nadie dudará que son para lo último. Y siendo esto exacto ¿qué inconveniente hay en que ese camino tenga cinco leguas mas?

El Sr. MINISTRO DE FOMENTO: El discurso del Sr. San- chez Silva tiene dos partes: la una se refiere á si será mas conve- niente que el ferrocarril concluya en Cádiz. Sobre esto hay pre- sentada una enmienda y cuando se examine, se decidirá lo que se crea mas conveniente.

La otra parte se reduce á proponer, y este es el objeto de su enmienda: que se haga la concesión al Sr. Sanchez Mendoza que era el contratista. De las muchas razones que pudiera alegar en contra de semejante enmienda, solo expenderé dos ó tres como las mas principales. El Sr. Sanchez Mendoza ha sido contratista, y la concesión se hizo en determinadas circunstancias y bajo con- diciones muy favorables al contratista. Además ese Sr. Mendoza ha presentado una cuenta de los gastos hechos, la cual está en tela de juicio por la diferencia enorme que hay entre las cantida- des que reclama, y las que resultan gastadas.

Supone dicho Sr. que las obras concluidas y el material acopiado deben valorarse en 16 millones de reales en esta forma.

Por espropiaciones 1.117.056 rs.; y de las tasaciones y averi- guaciones hechas resulta que le ha costado 790.070. Supone el contratista el gasto en maderas de 3.654.778, cuando de la tasación resultan el de 300.000 rs. En la grava supone 735.228 resultando de la tasación 20.000 solamente, y eso que el contratista pone en su cuenta la grava acopiada aun en los cria- deros. El movimiento de las tierras supone 5.069.569, y no lle- gan segun la tasación á 2.500.000. En vista de estas diferencias, el negocio está sometido á los tribunales, y en cuanto á que se vuelva á conceder la contrata al Sr. Sanchez Mendoza, no puede ser porque traería complicaciones. Por estas consideraciones, es- pero que las Cortes no tomarán en consideración la enmienda del Sr. Sanchez Silva, en lo que dice relación á este particular, que- dando intacta la otra parte para cuando se discuta la del Sr. Gon- zalez de la Vega.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Debo advertir que la en- mienda del Sr. Sanchez Silva no es para que vaya el ferrocarril de Sevilla á Cádiz, sino de Sevilla á Jerez. A continuación quedó desechado el art. 2.º y último de la enmienda del Sr. Sanchez Silva.

Leído otra vez el art. 2.º del dictamen, el Sr. Presidente sus- pendió el debate hasta mañana á primera hora, y anunció la discusión de la base 3.ª constitucional, dijo

El señor ROMERO ORTIZ: Habiendo enmiendas que se se- paran del dictamen mas que el voto particular, creo que la dis- cusión debe empezar por las enmiendas.

El Sr. VEGA DE ARMIJO: El reglamento prefiere la discusión de los votos particulares, y la Mesa tiene que atenerse á él.

El Sr. SANCHEZ: El voto particular se refiere solo al último párrafo, y teniendo tres la base, pudiera procederse á la discusión de los dos primeros.

El Sr. CORRADI: Después de lo dicho por el señor Sancho, no creo que el señor presidente tenga reparo en acceder á lo que se propone.

El Sr. VICE-PRESIDENTE (Portilla): Se procede á la dis- cusión del párrafo de la base 3.ª concebida en los términos si- guientes:

«Todos los españoles pueden imprimir y publicar sus ideas sin previa censura con arreglo á la ley.

«No se podrá secuestrar ningún impreso hasta después de ha- ber empezado á circular.

«La clasificación de los delitos de imprenta, corresponde á los jurados.»

El Sr. ULLOA: Sr. Presidente, creo que no puede hacerse eso: por que precisamente las enmiendas se han presentado al párrafo primero y segundo, y variaría el orden de la discusión.

El Sr. Vice-presidente PORTILLA: Se procede á la discusión del voto particular. Leído este decía así:

Después del segundo párrafo de la base tercera se dirá: «No pueden sujetarse al ejercicio de este derecho al previo depósito, fianza ni otra condición ni medida preventiva que lo retrinja.

La calificación de los delitos de imprenta, exceptuando el de complicidad en conspiración y sedición, y los de injuria y calum- nia corresponde exclusivamente al jurado.»

El Sr. SANCHEZ: La revolución de Julio, señores, ha sido pro- vocada por los desmanes que pueden reducirse á uno: el menos- precio de las Cortes. En efecto, se las menospreció de varios mo- dos, consistiendo en la formación de las listas electorales, las cu- les habían llegado á ser una mentira. En Madrid, por ejemplo, fué borrado de estas listas el señor Cordero que era el primer contri- buyente de la capital, al mismo tiempo que se encontraba en ellas un embañosador de su casa; también fué borrado el señor Fuentes cuando estaba siendo diputado, para lo cual se requería mas renta que para un elector. Ahora bien, si esto ha pasado en Madrid ¿qué no sucedería en las provincias? Fácil es calcular.

Con esas listas y con la presión que se ejercía por aquellos go- biernos, merced á su extraordinaria centralización, y haciéndose aquellas por los alcaldes que nombraba el gobierno y por los gober- nadores civiles, sucedía enseguida que las elecciones las hacían esa multitud de empleados inútiles que no se conocen en otras partes y que aquí se han introducido en los últimos tiempos, viniendo así diputados que no eran de las provincias porque eran elegidos. Se aprobaban las listas y se aprobaban viniese quien vi- niese, porque como se dijo en una ocasión, la mayoría no debía suicidarse.

(Se continuará.)

PARTE OFICIAL.

La Gaceta de ayer no contiene ningún decreto, disposición ni otro documento que poder insertar.

CRONICA DE PROVINCIAS.

—Nuestro corresponsal de Bilbao nos dice lo siguiente:

«Las Juntas preparatorias de la provincia de Alava se celebran este año en el valle de Llodio los días 5, 6 y 7 de mayo próximo; con cuyo motivo se hallan dispuestas para estos días las fiestas siguientes:

El día 4 por la mañana saldrá de la ciudad de Vitoria la Ilus- trísima Diputación con los apoderados que se reúnan, y el acom- pañamiento de costumbre, y de cuatro á cinco de la tarde llega- rá la comitiva á Llodio, en los confines de valle por Orozco, en donde se hallará elevado un arco con varias alegorías propias del asunto, será la comitiva recibida por una comisión del ayunta- miento presidida por el procurador provincial: otra comisión del mismo la recibirá á la entrada del pueblo, y el cabildo eclesiástico en la casa en que se hospeda la Ilustrísima Diputación. Tan luego como se divise la comitiva un fuego graneado de cohetes anun- ciará á la población su proximidad, en cuyo momento romperán también el fuego los chupines colocados en las dos montañas cer- canas al centro del valle, continuando los cohetes y chupines ha- ta que la diputación y apoderados de los pueblos hayan llegado á sus respectivos alojamientos. Durante el tránsito irá ballando al estilo del país delante de la comitiva al son de cuatro tamborile- ros y un atabalero una numerosa comarsa de jóvenes robustos y bien uniformados, la que recorrerá después la población, arden- do por la noche fogatas en la plaza pública.

El día 5 al romper el alba un fuego graneado de cohetes y chupinazos anunciará al vecindario la venida del día y del alho- rozo, continuando el fuego con cortos intervalos hasta la entra- da de las juntas en sesión, á cuyo fin partirán los apoderados desde la casa del señor diputado de la provincia, precedidos de los maceros y clarines y de la comparsa de jóvenes, y de los tamborileros, iniciándose la demostración antes referida, á la salida de los junteros de la sesión, y tocándose el resto del día y parte de la noche diversas músicas.

El día 6 se anunciará la venida del día como el anterior, asis- tiendo por la mañana el ayuntamiento á la solemne función de iglesia que disponen las juntas, en la que predicará el afamado orador D. Pedro Tercero; dignidad de la colegiata de Vitoria; y por la tarde se correrán cuatro novillos criados en el monte de

Goberbe, lidiados por la cuadrilla del célebre Benito de Abasolo (a) Vinagre. Por la noche se quemarán fuegos artificiales, y se dará baile público sin etiqueta en el salón de las casas consistoria- les, ardiendo también fogatas en la plaza pública.

El día 7 se verificarán iguales fiestas que el día 5; y el 8 sal- drá de Llodio la comitiva para la ciudad de Vitoria, siendo des- pedida con los mismos obsequios con que haya sido recibida el día 4.º

PAMPLONA, 25. Los rumores de conspiración que por tanto tiempo han venido alarmando y teniendo en agitación á los habitantes de esta capital, van calmándose ya afortunadamente: los agiotistas y comisionados de la política parecen estar en crisis por ahora y la quinta actual, último atrincheramiento de las rea- cionarias esperanzas de los carlo-polaco-cristinos, está tocando en estos momentos á su fin; se ha verificado con exactitud y con género de buenas y justas consideraciones hacia los pueblos, cosa que no sucedía generalmente en tiempos del gobierno benéfico de los polacos con las ruedas de los cuerpos parásitos de consejos provinciales.

Mucho, muchísimo queda por hacer á los hombres de la revo- lución de Julio y mucho, mucho igualmente á nuestras constitu- yentes; los unos como poder ejecutivo y las otras como legislati- vo, grandes y muy grandes servicios pueden aun prestar al país, cada cual en su círculo respectivo. Reconozca y no reniegue el go- bierno de su verdadero origen y entréguese con toda confianza en los brazos del pueblo. Abandonen los señores diputados ese mise- rable terreno de estériles repriminaciones y despojando la discus- sión razonada y libre de toda tendencia personal, comprendan de una vez, que nosotros al nombrarlos, les mandamos á la corte no para su lucro individual, menos para solicitar destinos en favor de estos y los otros al contrario; pronto muy pronto deben pre- sentar un proyecto de ley que concluya con los abusos en esta materia, conteniendo ese furor de empleos como cáncer devora- dor de nuestra sociedad y causa muy principal de sus mas gra- ves males.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Las noticias del correo de ayer acerca de las conferencias de Viena, no son menos contradictorias que en los días anteriores. Insiste un periódico alemán en afirmar que no han terminado y que deben continuar sin interrupción con grandes probabilidades de que se alcance un éxito favorable á la paz; pero las repetidas manifestaciones dadas últimamente en las cámaras inglesas por personajes muy autorizados, las deducciones lógicas de los suce- sos anteriores, y la situación respectiva de las grandes potencias, nos hacen creer hoy, como ayer, que los acontecimientos políti- cos y la guerra, decidirán la cuestión. En tal estado, natural es que ahora traten decididamente las naciones aliadas de deslindar el verdadero pensamiento del Austria y de Prusia, y de cuál ha de ser la parte que tomen en tan importantísimo asunto.

Se han recibido noticias de Oriente del 17 y del 19. Los tra- bajos del sitio siguen su curso en Sebastopol, y en la noche del 18 al 19 hicieron los rusos una salida, en la que fueron rechaza- dos después de haber causado algunas pérdidas á los sitiadores. También lord Raglan dirije con fecha del 10 una comunicacion y varias cartas que llegan hasta el 14, en que da noticias detalladas de los sucesos de los días anteriores.

El nuevo ministerio belga se presentó el día 24 en la cámara. M. Dedeker, manifestó que en la cuestión extranjera el ministe- rio permanecerá en la mas estricta neutralidad, y rechazaría con firmeza los ataques que pudieran dirigirse á esa condición de la existencia nacional.

VIENA 25 de abril.

La Correspondencia austriaca, órgano semi-oficial del go- bierno austriaco, dice que al contrario de lo que anuncia el Ost- Deutsch-Post, no se han roto las conferencias de Viena, sino que continuarán sin interrupción.

La Correspondencia austriaca con este motivo, manifiesta algunas esperanzas de paz.

GACETILLA ESTRANGERA.

—El vapor inglés Cresco, uno de los buques destinados á tras- portar las tropas piemontesas á Oriente, salió en la mañana del 24 de abril con 37 oficiales, 250 soldados y provisiones. A 11 millas de dicho punto se ha declarado el fuego á bordo, y se ha perdi- do el buque. Se ha podido salvar todo el equipaje, excepto ocho hombres. Se atribuye el incendio á la máquina.

—En Londres acaba de morir, dice un periódico inglés, un sugeto llamado Rogestone, el cual, en diez años ha comido, pero literalmente comido, una fortuna de 450.000 libras esterlinas. Su pasión dominante eran los juegos de la mesa, y con el único ob- jeto de satisfacer esta pasión, recorrió toda Europa.

Después de cierto número de años empleados en alhagar, á costa de cantidades á veces fabulosas, sus caprichos gastronómi- cos, se vió reducido el 15 de marzo último á la posesión de una sola guinea, de una camisa única y de un sombrero mugriento.

Con la última guinea compró una chocha, la preparó segun todas las reglas del arte, y después de haberla comido y de haber pasado dos horas digiriéndola en una dulce quietud, fué á arro- jarse al Támesis desde el puente de Westminster. Sin embargo, se le hubiera podido salvar si en el mismo instante no se hubiesen entablado apuestas entre algunos gentlemen sobre la cuestión so- bre si se ahogaría ó no. Segun el uso inmemorial, los marineros por respeto á las apuestas, abstuvieron de ir á su socorro.

CRONICA FLOTANTE DE LA CAPITAL.

VERDADES DE A FOLIO.—Para probar cierto individuo que es muy antipolítico el que se obligue á todo el mundo á pertenecer á las filas de la M. N. hace el siguiente dilema: Si está marcado en la Constitución del Estado que todo ciudadano debe contribuir con sus haberes á sostener las cargas de la nación, el proletario, el mendigo, el que carece absolutamente de fortuna es claro que no puede contribuir á sostener dichas cargas porque nada posee.

Si en otro artículo dice la misma Constitución que todo ciu- dadano español hábil por la ley, está obligado á tomar las armas en defensa de los derechos de la nación, es claro también que los enemigos de la actual situación, los carlistas, los que odian el go- bierno representativo, los etc., etc. no deben empeñar las armas, porque carecen de aquellos requisitos que se necesitan para servir á la patria; es decir que son insolventes y no pueden pagar lo que en otro caso deberían á la misma, y por lo tanto á quien única- mente debe obligarse á aquellos que tengan bastante abnega- ción y patriotismo para servir en sus filas. El raciocinio no deja de ser original y hasta cierto punto, algo lógico.

No quiero mas bromas.—Un joven M. N. poco acostumbra- do todavía á las contrariedades y malos ratos que hasta cierto punto proporciona el serlo, decía muy compungido: si los carlistas

nos detestan, si los curas nos escomulgan, si los devotos nos odian, si las beatas nos maldicen, si los moderados nos temen, si los mozos de compañía nos persiguen con sus papeletas para ir de guardias y retenes y solo las niñas nos miran con buenos ojos; con ellas me marchó, no quiero mas bromas.

¿Y HABRÁ QUIEN DIGA QUE NO?—En prueba de que la revolución de Julio ha sido un bien muy grande para el país á pesar de quan- to digan los enemigos de la situación, mencionaremos algunos bienes reales y positivos que estamos viendo y palpando. En pri- mer lugar, las tiendas de comestibles y otras de su laya hacen su agosto en grande, pues á pesar de haberse quitado los derechos de consumos y de puertas, nada han abaratado de sus géneros. En segundo lugar, los vinateros, idem por idem. En tercero, las vendedoras de ajos, perejil, cebollas, espárragos, etc., de las pla- zuelas, se han posesionado del paso de las gentes y campan por su respeto sin que les espanten guindillas ni agonizantes. En cuarto, estos últimos, han atrapado un vestido nuevo, que aun- que bastante parecido á un hábito de jesuita seglar, no deja de disfrazar completamente la persona, sin que pueda conocerle el pimiento que lo parió. En quinto lugar, que dentro un par de años no habrá temor que las perdicés, palomas, calandrias y otras aves se coman los trigos de las sementeras, pues como á pesar de hallarnos en tiempo de veda, esta no se observa, y se vende la caza públicamente, los asendereados labradores estarán contentí- simos. En sexto lugar.... si continuásemos no acabaríamos, y vale mas callar.

PUNTE COLCANTE.—Se ha encargado el presupuesto para uno que se trata de colocar en el callejón de Correos desde la calle de Carretas hasta muy cerca de la boca de los leones, donde ha na- cido ó nace diariamente un manantial tan copioso, que se teme que algún día se desborde é invada los buzones llevándose las cartas hacia la Puerta del Sol. ¿Lástima que se hayan principiado los trabajos de la conduccion de aguas de Lozoya teniéndolas tan cerca de casa!

POZOS Y ALBAÑALES.—Se desea que el Excmo. ayuntamiento haga que los señores caseros cumplan lo que está mandado, de hacer limpiar y arreglar los primeros antes de comenzar el vera- no, para que los vecinos no carezcan del agua necesaria para cier- tos menesteres caseros, y que en cuanto á los segundos se lim- pién también lo posible á fin que nos apesten menos en la estación calurosa. ¿Se hará? Lo dudamos, puesto que aquí no se hace nada de provecho.

DIFERENCIA ENTRE LOS CAFES DE MADRID Y LOS DE PARIS.—En los de la corte de España se entra á ellos de siete y media á ocho de la noche, menos en verano que casi no se entra á ninguna hora; se toma café ó té ó licor y algunos helados y chocolate; se fuma hasta condensar la atmósfera seque palpa y se puede estrujar con la mano; se disputa, se habla de todo; se critica todo; se arregla el mundo y alguno de ellos se convierte en plazuela de Oriente, dos de Mayo ó fuente de las cuatro estaciones donde suelen corre- tear, chillar, correr é incomodar las chiquillas; traslado al del Iris; se gasta en ellos mucho dinero embolsándolo los dueños á manos llenas á pesar de servir pésimamente. Los de Paris se llenan desde las once de la mañana para tomar cerveza ó almor- zar y no se desocupan hasta las ocho ó las nueve de la noche. Se habla bastante bajo de negocios; se juega al dominó, se toma café y en muchos en vez de este artículo ultramarino, dan agua de achicorias amargas; se beben grogs; casi no se toman helados; se fuma poco porque en muchos está prohibido el fumar; no se ca- lientan los bancos y las sillas mucho tiempo porque tampoco se permite en la parte mas concurrida del local; se lee muchísimo aunque sea de paso, porque los dueños están suscritos á todos los periódicos políticos y literarios que salen á luz: esta parte no la tenemos en España, es decir la manía de las suscripciones; se paga todo carísimo y los dueños no dejan tampoco de hacer su pacotilla aunque en la capital de Francia existan 700 y pico de estable- cimientos de esta clase todos lujosos.

LA LIBERTAD NO ES LICENCIA.—Como ahora se creen muchos que cada uno puede hacer lo que le dé la gana, porque dicen que hay libertad, observamos que el bando prohibiendo que anden los perros sin bozal por las calles no se observa ni jota. Deseamos pues, que se observe.

DIVIS EGNIS.—Aficionados como somos á los caballos, mas de una vez hemos visitado algunos picaderos y establecimientos donde se dá lecciones de equitación en esta corte, empero nunca hemos quedado tan satisfechos como al concurrir al local que pa- ra este efecto tiene D. Cenon Trelles situado en la calle de Ato- cha, núm. 135.

Además de ser un sitio espacioso y muy á propósito para toda suerte de equitación, el picadero se encuentra cubierto y adorna- do con todo el gusto y propiedad que se requiere para los ejerci- cios de esta clase y tal como se describe en el anuncio que del mismo insertamos en otro lugar.

Su dirección está encomendada al nombrado Sr. Trelles, per- sona entendida en la materia quien con su buena educación y fi- nas maneras se presta gustoso á instruir á sus discípulos que de- ben salir sobradamente complacidos de sus lecciones.

Recomendamos á los amateurs, como dicen los franceses, este establecimiento, el primero en su clase.

PELOTERA.—En el café de las cuatro calles hubo una sopapina mas que regular entre un caballero, el dueño del establecimiento y los mozos. El primero salió con la cabeza rota.

El alcalde de barrio, que se personó allí para terminar la cues- tion, usó, segun dice un periódico, un lenguaje tan impropio de la autoridad, que dió que hablar, y con razon, á cuantos presen- ciaron el lance.

Cada día en algunos cafés se arman reyertas porque muchas veces los mozos son bastante insolentes y los amos poco condes- cendientes.

LOTERIA PRIMITIVA.

Números premiados en el sorteo de hoy de la Lotería primi- tiva.

54. 30. 8. 2. 57.

BOLSA DE MADRID.

DE AYER TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidados 32 p.
Títulos del 3 por 100 diferido 18, 15 c.
Emisión de 31 de agosto de 1852, de 2.000 rs. 61, 50 p.
Acciones del banco de San Fernando, 99, 50.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL PRINCIPE.—Funcion para hoy 4.º de mayo de 1853.—A las ocho y media de la noche.—La aplaudida comedia en cuatro actos, titulada: Una lágrima y un beso, y la graciosa pieza en verso, Los Estremos.

Editor responsable D. Benito Amegide.

Imprenta de J. RENE, Travesía de la Parada, núm. 8, bajo.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

PANORAMA PENINSULAR.

HISTORIA PARTICULAR DE LOS PUEBLOS MAS NOTABLES DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

DESDE SU FUNDACION HASTA NUESTROS DIAS

bajo la direccion literaria del Dr. Mata.

PROSPECTO.

Cuanto mas dilata un pueblo la esfera de sus conocimientos, tanto mas se avivan en él los naturales y laudabilísimos deseos de poseer toda su historia. Vivir hoy sin saber nada de la vida de ayer, es cerrar los ojos para la de mañana. La civilización rechaza a voz en grito un presente que así se aísla del pasado y del porvenir. Solo el salvaje sabe vivir sin historia, y aun, a falta de monumentos y libros tiene la tradición verbal, los cantos de sus boetas los vaticinios de sus augures; porque, si quiera sea salvaje, al fin es hombre y, como tal, la desdicha le pide recuerdos, la felicidad esperanzas.

Mientras un sugeto no aspira a nada, no se cuida de lo que ha hecho ni de lo que pudiera hacer; mas, en cuanto se agita en el algun deseo de estampar su huella en el mundo, ó de mejorar su posicion personal, al instante recoge con afan todos los documentos de su pasada vida y se bosqueja el programa de sus futuras acciones.

Así es un pueblo. En cuanto llega a conocer su dignidad, su pujanza y los gérmenes de bienestar y valía que en sí encierra, sacude su indiferencia, se echa dos caras como el dios de los gentiles, evoca los tiempos que ha vivido, exulta todas sus glorias, sus timbres, sus blasones, y dandiéndose de lo que ha sido, aspira a ser mas de lo que es, ya que no en la generacion actual, en las siguientes.

Hé aquí por qué el pueblo español, cada dia mas ilustrado, mas conocedor de su existencia, acoge con avidez y entusiasmo todas las obras históricas de sus actos; hé aquí por qué se hacen tan populares los hombres, que consagran sus vigilias a encadenar la vida actual de la península con la vida pasada y venidera de la misma.

No carece España de historias que halaguen este deseo tan general como vivo. Sin embargo, confesémoslo sin rubor y sin ambages. Nuestro país no está historiado mas que en parte. Los historiadores han obrado como los poetas; no han visto en la humanidad otro interés que el de la fuerza, y, si se han apercibido del corazón y del entendimiento, les han dado una importancia subalterna.

Abrid las páginas de la mejor historia de España ¿qué abulta en ellas? La epopeya de la fuerza; guerras y batallas; tronos que se levantan y troncos que se hunden; reyes y capitanes; hé aquí la parte esencial y mas estensa de la obra; hé aquí los grandes relieves de esas producciones monumentales. Quien busque en ellas la marcha simultánea de la Humanidad en la nacion que es nuestra patria; quien desee seguirla en el sucesivo desarrollo de sus tres inseparables actividades, física, moral é intelectual, no satisfice su anhelo. La parte física lo absorbe todo; hasta esta última está incompleta; es mas homérica, es mas feudal que moderna; es mas guerra que trabajo.

De otro grave inconveniente adolecen todas las historias de España, y ese no depende del esclusivo modo de ver del historiador; dimana de la naturaleza de la obra. La historia de todo un pueblo, que lleva largos años de existencia, está necesariamente condenada a ser compendio; no lo puede abarcar todo y hay infinitos hechos que ni siquiera tienen en la narración el lugar de un descarnado apunte. Hombres actos, poblaciones que han dado su contingente a la historia, son desdenados por los historiadores como no estén íntimamente enlazados con los grandes acontecimientos del país. Una aldea insignificante, ensangrentada por una batalla, se hace mas célebre que una villa ó una ciudad, digna por otros títulos de ruidosa remembranza.

El *Panorama peninsular* no pretende ser la historia general de la península ibérica; podría evitar el primero de los defectos indicados; pero no salvaría el segundo. No es ni quiere ser una historia general lo que deseamos escribir; son historias particulares, un conjunto de narraciones locales enlazadas con aquella, que permita consignar en los anales de España cuanto ha hecho cada poblacion y cada uno de sus habitantes célebres en los fastos de la misma.

Vamos a revolver el pasado de cada poblacion para esponder su origen, sus monumentos, su parte heráldica; á qué hombres ha dado luz ó patria, notables en armas, ciencias, política, religion é industria; qué parte han tomado en los acontecimientos de la nacion, desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias; en una palabra, vamos a poner en relieve por medio de nuestro *Panorama*, todas las particularidades de cualquier géne-

ro, que constituyen los elementos de la historia general de nuestro suelo.

Es condicion del hombre que el interés de cualquier hecho sea para él mas vivo cuanto mas se acerque á su persona: sus sentimientos, en punto á lo que atañe á la estimación de sí mismo, son mas profundos y enérgicos, cuanto menos radio tiene la participacion de la gloria. Un hecho grande interesa á la nacion, entusiasmo á la provincia, enorgullece á la ciudad, da fiereza á la familia del héroe. Hé aquí por qué creemos necesaria y popular una obra de esta especie.

Aun cuando no se fundara en lo dicho, haríala necesaria, utilísima y oportuna la estrañeza que ha de causarnos á nosotros mismos el poder trazar con cuatro rasgos la historia general de España, su origen, sus vicisitudes, sus relaciones con los acontecimientos europeos, y no saber una palabra de la poblacion en que vivimos; ver sus monumentos, sus armas, su nombre, sin conocer su significacion y origen, y hasta ignorar de qué celebridades ha sido digna patria.

¿Cuánto no son apreciados los pocos libros históricos de tal ó cual poblacion que poseemos? Pues eso prueba la importancia de la empresa que vamos á acometer, escribiendo uno que las comprenda á todas.

Sin ser nuestro *Panorama* una historia general, será mas completa y sintética que la que más descuella en esta línea. En primer lugar, se compondrá de todos los hechos particulares, dignos de figurar en la memoria de los hombres. A cada poblacion, á cada sugeto célebre se le dará lo que le corresponda, y así sabrá cada uno con qué títulos lleva con honra el nombre de español ó portugués.

En segundo lugar, tendrá esta obra la ventaja de no descuidar ninguna actividad humana. El entendimiento, el corazón y la fuerza, serán en ella igualmente considerados. Las ciencias, las bellas artes y la industria, serán descritas con su respectivo desarrollo, sin repugnantes privilegios. De los hechos que consignemos botará para cualquier lector la historia razonada de todos esos modos de ser de la sociedad ibera.

Que no se arredre el público, creyendo que nuestra obra va á ser vastísima. No: si quiera no puede ser reducida, si algo ha de valer, no necesita de extraordinarias dimensiones. El método que nos proponemos adoptar conciliará fácilmente la plenitud de los datos con los regulares límites del escrito.

La historia general figurará en compendio y á manera del esqueleto de este cuerpo. Dividida en épocas notables, ya por la dominacion de las naciones que nos han invadido, ya por el espíritu reinante de las ideas, ó algun acontecimiento de esos que mudan completamente la faz de un Estado, servirá de guia para irle encadenando las narraciones de la vida local de cada ciudad, villa, pueblo ó aldea, con sus cosas y sus hombres.

Trazada la marcha histórica del país en una época, de una manera tan rápida como nutrida de hechos trascendentales é influentes, irán apareciendo los pueblos, los puntos geográficos y los hombres que han sido teatro y actores de los dramas en su época acaecidos. Así nuestro libro será general y particular á la vez, dará una idea de España y de cada uno de los elementos que la han constituido en los diferentes siglos que lleva de existencia.

Poblaciones hay que han existido desde tiempo inmemorial y que subsisten hoy mas ó menos reformadas; otras han desaparecido, otras se han levantado en siglos mas ó menos aproximados al nuestro. De todas daremos cuenta razonada, é irán apareciendo conforme las vayan llamando los acontecimientos que narremos. Así evitaremos dos escollos, contra los que podría estrellarse nuestra empresa, primero, tener que repetir muchas cosas si tratásemos de historiarla vida de una poblacion, desde su principio hasta nuestros dias, sin interrupcion alguna; segundo, retardar demasiado para un gran número el interés local, si hubiéramos de darles turno, como sucedería, narrando esas historias particulares por orden alfabético.

Nuestro método, sin embargo, no impedirá que los habitantes de cada poblacion, rica en hechos históricos; puedan seguir esclusivamente, si así lo desean, la lectura de los únicos que le atañen; porque, al fin de la obra, daremos un índice que señale las páginas y el tomo donde se habla de cada ciudad, villa, pueblo ó aldea, con lo cual el suscriptor podrá leer la historia de su país natal, como si estuviera escrita de continuo y sin suspension de ninguna especie, teniendo la ventaja que, estando esta his-

toria repartida por épocas, podrá grabarla el lector mas fácilmente en su memoria.

Tal es la obra que vamos á emprender, tal el modo como la hemos concebido, y tal el plan y método con que pensamos llevarla á cabo. Responda el público á nuestro patriótico llamamiento, y el país tendrá un archivo general que hasta ahora le ha faltado.

Concluiremos diciendo que hemos creído necesario abarcar las poblaciones de Portugal, tanto porque por largos siglos hemos formado con ellas un pueblo en la península ibérica, como porque todo indica que un tiempo á caso no muy lejano han de volver á estar unidas la patria de Cervantesa y la de Camoens.

PARTE MATERIAL.

Esta notabilísima obra saldrá por entregas de 16 páginas cada una, en papel superior, de tamaño igual al papel de marca española y de letra clara y compacta.

Saldrán por ahora solo dos entregas mensuales, hasta que mas adelantados los trabajos podamos dar á lo menos tres.

Cada entrega llevará una cubierta de color litografiada, y el tomo tendrá una bonita cubierta y los índices necesarios para mejor inteligencia del lector y colocacion de las láminas de la obra.

Estas serán dos en colores, á dos tintas y en oro y plata en cada entrega, segun lo requieran los asuntos.

Estos asuntos serán en general los siguientes: ESCUDOS DE ARMAS DE LAS POBLACIONES, enteramente exactas á lo que enseña el arte heráldico, é idénticas á las que usan las mismas:—VISTAS ó DISEÑOS DE LAS POBLACIONES, sacadas del natural y á ojo de pájaro:—ESCENAS HISTÓRICAS, dibujadas por los mas acreditados artistas y en cromolitografía; esto es, de colores, tirados en la misma piedra:—TRACES DE LOS NATURALES, del país ó pueblo cuya historia se relate, comprendiendo el de hombre y de muger, en dos figuras, tambien iluminadas al cromolitografía:—CUADROS DE COSTUMBRES, representando aquellas que ofrecen mas variedad y sean mas conocidas de los naturales, como *ferias, romerías, etc.*:—BANDERAS, PABELLONES, ENSEÑAS, las nacionales y particulares en las primeras, y las de matricula, y las que se conservan en los Museos y que recuerdan nuestras antiguas glorias:—MEDALLAS Y MONEDAS; las mas notables de las primeras y todas las conocidas, tanto de estos tiempos como en los anteriores:—PUERTOS, FAROS, ARSENALES; vistas de los primeros y segundos, algunos de ellos sacados á vista de pájaro, y diseños exactos de los últimos:—MONUMENTOS, antiguos y modernos, CATEDRALES é IGLESIAS notables, y cuantos podamos dibujar y sacar del natural, por muy ruinosas que se encuentren:—MONTAÑAS mas nombradas; un diseño de ellas pero con todo el adorno que ofrecen en la parte pintoresca:—PAISAJES, sacados al natural y á varias tintas:—RÍOS, tambien dibujados con sus márgenes, caseríos, PUENTES, etc. RETRATOS de varios de nuestros Reyes y de los personajes que mas se han distinguido en las letras, en las artes, en la guerra, etc., y una infinidad de otras láminas de circunstancias, en las que iran comprendidos los monumentos de algun valer de los pueblos y que han sido erigidos á sus espensas, y son solo conocidos de los naturales.

El precio de cada entrega tanto en Madrid como en provincias, en estas franco el porte será de CUATRO REALES VELLON.

No se exigirá adelanto alguno á los suscriptores, pero se les encarga que cuiden de recoger sus respectivas entregas sin dejar existencias en poder de los comisionados, lo cual causa graves perjuicios y gastos á las empresas, ó que avisen con anticipacion á los correspondientes, caso de querer cesar en la suscripcion.

Dentro de muy pocos dias la primera entrega estará de manifiesto en las casas de los correspondientes de la empresa.

NOTABLE ADVERTENCIA.

Los suscriptores que se anoten como tales antes del dia 25 de mayo del presente año recibirán, por vía de primer regalo, á la mitad poco mas ó menos del primer tomo, se entiende, continuando su suscripcion en aquella época, un gran mapa ó plano topográfico de Madrid, de una vara de ancho por tres cuartas de alto, con espresion de sus calles, plazuelas, edificios notables, etc., y que podrá servir de guia práctica al forastero que por primera vez venga á la corte.

Restados solo decir, que siendo los editores ó empresarios de esta obra los mismos que han dado á luz la tan encomiada de la *Historia de la Marina Real Española*, que contiene dos tomos con 150 láminas en el texto y mas de 50 de gran tamaño un album aparte, si la pudieron llevar á cabo con toda puntualidad, á pesar de los enormes dispendios que les ha ocasionado, se prometen hacer otro tanto con la presente, que tiene cuatuplicado interés, con tal que encuentren entre los españoles y portugueses amantes de su país franco y decidido apoyo.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid: En la Direccion, calle de las Veneras, núm. 6, cuarto principal derecha; y en la librería de Perez, calle de Carretas.—Bailey-Baylière, en la del Príncipe.

En provincias: En casa de los comisionados de la empresa, ó con carta franca de porte, ineluyendo una libranza á lo menos de 20 rs. del giro mútuo de correos ó de los Sres. Uhagon hermanos y Compañía, en cuyo cuyo caso se abona el descuento que sufra el imponente.

IMPORTANTE.

El anuncio de las obras que se publican en España no llena siempre todos los deseos de su autor y editor, ni favorece completamente sus intereses. Mas si á ese anuncio se agrega un juicio crítico de la obra, hecho con toda imparcialidad, se satisfacen aquellos deseos y se sirven esos intereses; porque el público se forma una idea cabal de la publicacion y comprende las utilidades que puede reportarle.

En nuestros periódicos no suele haber juicios críticos de las obras que se publican, y cuando las hay, muy fácil es conocer que lo que se dice en cuatro generalidades aplicables á todos los casos y que mas serán sobre los talentos mas ó menos exagerados del autor, que sobre el fondo y formas de sus escritos.

Nosotros nos hemos propuesto dar á nuestro periódico una seccion de crítica, donde juzgaremos las obras que se dan á los de España tanto traducidas como nacionales. Por lo mismo invitamos á los editores que nos manden un ejemplar y publicaremos á la mayor brevedad posible su juicio crítico de la obra, sin seguir en esta tarea mas inerter que la estudiosa justicia y la mas sincera imparcialidad.

NO MAS TOS.

Pastillas pectorales de la Ermita, preparadas únicamente para la tos, ronquera, anginas y demas irritaciones; afecciones del pecho y garganta. La presteza con que obran y su feliz resultado, con especialidad de los padecimientos crónicos que parecían incurables, han hecho correr la fama de su bondad por todas partes, como lo acredita el crecido número de pedidos que se hace de ellas hasta del extranjero.

Precio 8 rs. caja con su prospecto.

Depósitos en Madrid: botica del señor Lletget, Puerta del Sol, cerca á la calle del Arenal; señor Saenz, calle del Príncipe; señor Ulzurum, calle de la Cruz; señor Aparicio, calle del Clavel.

ESCUELA DE EQUITACION.

Calle de Atocha, núm. 153.

Este hermoso local, el primero en esta corte, por la comodidad de ser cubierto, con formas elegantes y de buen gusto, tiene ademas la ventaja de estar situado en el punto mas próximo á los paseos, el que se halla distribuido, en una espaciosa pista de una torta ó piso elástico, una galería pública por la entrada de la calle de San Pedro y un piquete para caballos de escuela, otra galería por la entrada de la calle de Atocha, con cómodos asientos, y todo el adorno necesario á una pieza de descanso, cuarto de vestir de señoras y caballeros, guardarneses, y una espaciosa cuadra para catorce caballos, entre los que, tanto de leccion como de alquiler pueden decirse de lujo.

El nuevo dueño y director de este establecimiento muy conocido, por haberlo sido tambien de otro que existió con bastante crédito, como caballeriza de pupilage y alquiler en la calle de Capellanes, deseoso de aprovechar sus conocimientos en la equitacion, en servicio del que le honra en la referida escuela, no ha omitido sacrificio alguno, para ponerlo á la altura que requiere esta clase de educacion, y ofrece sus servicios y conocimientos á las señoras y caballeros que gusten aprender, en la inteligencia que, desde el aire mas tranquilo en la paz á caballo, terminarán su escuela por el mas elevado y firme salto de barrera, como la mano mas inteligente y fina, trabajando en escuela cualquier caballo.

Con la frecuencia en ejercicios equestres, de maneios, cintas, sortijas, espaldarazo, salto de barrera, etc., que en dicha escuela se ejercitan, es indudable se adquieren esos grandes conocimientos, que constituyen con razon el renombre de hábil amazona y buen aficionado ó inteligente.

En la educacion de un caballo, que mucho pudiera decir, todo lo omite el director de esta escuela, pues siendo

este un punto cardinal de discusiones, por la indiferencia con que, por desgracia, se ha mirado hasta hoy en nuestro país, solo se concreta á ofrecer á los aficionados un sistema exacto de educacion segun el uso á que se destine el caballo, edad, desarrollo y construccion; en la inteligencia que no será exigente con el debil, ni abusará del valiente, causa de que proceden, las defensas y repropios.

La tarifa de precios que se halla al alcance de todas las fortunas, se inmuta en su escala, y en ella se hallará el precio determinado á lo que cada cual necesite en el ramo de equitacion, ó del de caballos en pension, alquileres y comisiones de ventas ó compras.

El establecimiento se halla abierto al público, desde por la mañana hasta la noche.

INTERESANTE.

Este periódico sale desde el dia 1.º de mayo todas las mañanas menos los lunes.

Contiene artículos de fondo, sueltos de noticias, reseña de las sesiones de Cortes; estas con la mayor latitud posible; crónicas estrangeras y de provincia; una crónica flotante de la capital, un folletín y en la última plana el boletín de anuncios.

Para compensar á los suscriptores, el lunes la desemana en que no sale el periódico y con objeto de amenizarle mas, en dicho dia regalaremos á los que se suscriban en el primer mes de su aparicion un pliego de impresion de treinta y dos páginas en octavo conteniendo una novela ó otra obra de mas provecho; de modo que cada cuatro semanas podrá formarse un tomo de 128 páginas. Empezaremos por una linda novela desconocida hasta ahora titulada *La Marquesa de Chatilland* que es una verdadera historia de la revolucion francesa del año 93. Concluida esta daremos otras tambien escogidas.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

El precio de suscripcion en Madrid llevado á casa de los suscritores es de 10 rs. al mes, y en provincias 14 por razon de portes de correos. Por las suscripciones por tres meses se cobrarán 40 reales. Por seis meses 76, precio escusivamente módico si se calcula que el tomo de novelas que damos cada mes debe reputarse que vale una peseta.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid: en la administracion calle de las Veneras número 6, cuarto principal; en la librería de Perez, calle de Carretas, y en la de Bailey-Baylière, calle del Príncipe.

En provincias: administradores de correos que quieran admitir suscripciones, y en casa de todos los correspondientes de la empresa.

Con carta franca dirigida á la Administracion y el importe de tres meses se servirá la suscripcion á todos los puntos de la Península.

ADVERTENCIA.

Las personas que quieran suscribirse sin necesidad de acudir á los puntos señalados, podrán hacerlo remitiendo por el correo interior una nota de su nombre, calle, casa, cuarto y número, á la direccion establecida como se dice mas arriba, en la calle de las Veneras, número 6, en la seguridad de que serán servidas puntualmente desde el dia en que salga el periódico.